



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca. Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

**ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA - CONTROVERSIAS
CONTRATOS DE TRABAJO- 252863105001-2019-00917-00
DEMANDANTE: JAIME ENRIQUE MARTINEZ MENDIETA
DEMANDADO: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE
MOSQUERA LTDA "COOTRANSMOSQUERA"**

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho DISPONE:

1. Con el fin de continuar con el trámite respectivo y teniendo en cuenta que no fue posible realizar la audiencia programada mediante auto de fecha 12 de octubre de 2021 conforme se consignó en el informe secretarial que antecede (pdf No. 07 OneDrive), se convoca a las partes para el día **19 MAYO DE 2022 A LAS 3:00 PM** para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T., La inasistencia sin causa justificada acarreará las sanciones previstas en la norma en cita.

Se requiere a las partes, para que alleguen las direcciones de correo electrónico.

2. La audiencia será adelantada virtualmente a través de la plataforma TEAMS, para lo cual se les envía la presente invitación y se deberá atender el siguiente protocolo:
 - Previo a la realización de la audiencia se les enviará el enlace para conectarse virtualmente a la diligencia, para ello debe previamente haber descargado en su computador la aplicación MICROSOFT TEAMS y actualizar las direcciones de correo electrónico de las partes y sus apoderados.
 - Las partes y los apoderados deberán conectarse a la hora señalada.
 - Las partes, y los apoderados deberán tener a la mano su documento de identidad original (cédula, tarjeta profesional, pasaporte o licencia de conducción) y exhibirlo a la cámara en el momento en que la Señora Juez así lo indique.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE